

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE EFFEKTEN GMBH
EMISIÓN DE WARRANTS
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE EFFEKTEN GMBH
WARRANT ISSUE

Emisión de Warrants estructurados ilimitados (en adelante, los "**Warrants**") con cargo al Folleto de Base registrado por el Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht con fecha 21 de junio de 2021.

Issue of Unlimited Structured Warrants (hereinafter the "**Warrants**") based on the Base Prospectus registered by Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht on 21 June 2021.

CODIGOS: 60 warrants del Z0412 al Z0471, ambos inclusive

CODE: 60 warrants from Z0412 to Z0471 both inclusive.

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Multiplicador / Factor	Fecha pago / Payment Date	Nº warrants	Precio de emisión / Issue Price (EUR)	ISIN
Acciona S.A.	Long	2	28.09.2021	75,000	5.05	DE000SF4XFV1
Acciona S.A.	Long	3	28.09.2021	75,000	5.07	DE000SF4XFW9
Acciona S.A.	Long	6	28.09.2021	75,000	5.15	DE000SF4XF7
ArcelorMittal S.A.	Long	9	28.09.2021	75,000	5.17	DE000SF4XFY5
Banco Santander S.A.	Long	10	28.09.2021	100,000	5.08	DE000SF4XFZ2
IBERDROLA, S.A.	Long	8	28.09.2021	100,000	5.21	DE000SF4XF08
IBERDROLA, S.A.	Long	10	28.09.2021	100,000	5.26	DE000SF4XF16
International Consolidated Airlines Group, S.A.	Long	5	28.09.2021	75,000	5.08	DE000SF4XF24
International Consolidated Airlines Group, S.A.	Long	7	28.09.2021	75,000	5.09	DE000SF4XF32
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	Long	6	28.09.2021	75,000	5.21	DE000SF4XF40
Red Eléctrica Corporación, S.A.	Long	2	28.09.2021	75,000	5.06	DE000SF4XF57
Red Eléctrica Corporación, S.A.	Long	3	28.09.2021	75,000	5.09	DE000SF4XF65
Red Eléctrica Corporación, S.A.	Long	6	28.09.2021	75,000	5.19	DE000SF4XF73
Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.	Long	5	28.09.2021	100,000	5.10	DE000SF4XF81
Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.	Long	7	28.09.2021	100,000	5.11	DE000SF4XF99
Acciona S.A.	Short	6	28.09.2021	75,000	5.05	DE000SF4XE58
Acciona S.A.	Short	3	28.09.2021	75,000	5.03	DE000SF4XE66
Acciona S.A.	Short	2	28.09.2021	75,000	5.02	DE000SF4XE74
ArcelorMittal S.A.	Short	9	28.09.2021	75,000	5.08	DE000SF4XE82
Banco Santander S.A.	Short	10	28.09.2021	100,000	5.16	DE000SF4XE90
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Short	8	28.09.2021	100,000	5.10	DE000SF4XFA5
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Short	5	28.09.2021	100,000	5.06	DE000SF4XFB3
Grifols, S.A.	Short	6	28.09.2021	75,000	5.06	DE000SF4XFC1
IBERDROLA, S.A.	Short	10	28.09.2021	100,000	4.95	DE000SF4XFD9
Industria de Diseño Textil, S.A.	Short	9	28.09.2021	75,000	5.19	DE000SF4XFE7
Industria de Diseño Textil, S.A.	Short	5	28.09.2021	75,000	5.10	DE000SF4XFF4
International Consolidated Airlines Group, S.A.	Short	7	28.09.2021	75,000	5.16	DE000SF4XFG2
International Consolidated Airlines Group, S.A.	Short	5	28.09.2021	75,000	5.12	DE000SF4XFH0
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	Short	6	28.09.2021	75,000	5.00	DE000SF4XFJ6
Red Eléctrica Corporación, S.A.	Short	6	28.09.2021	75,000	4.97	DE000SF4XFK4
Red Eléctrica Corporación, S.A.	Short	3	28.09.2021	75,000	4.98	DE000SF4XFL2
Red Eléctrica Corporación, S.A.	Short	2	28.09.2021	75,000	4.99	DE000SF4XFM0
REPSOL YPF, S.A.	Short	7	28.09.2021	100,000	5.03	DE000SF4XFN8
Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.	Short	7	28.09.2021	100,000	5.12	DE000SF4XFP3
Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.	Short	5	28.09.2021	100,000	5.11	DE000SF4XFQ1

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Multiplicador / Factor	Fecha pago / Payment Date	Nº warrants	Precio de emisión / Issue Price (EUR)	ISIN
Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.	Short	3	28.09.2021	100,000	5.07	DE000SF4XFR9
Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.	Short	2	28.09.2021	100,000	5.04	DE000SF4XFS7
Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A.	Short	3	28.09.2021	100,000	5.12	DE000SF4XFT5
Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A.	Short	2	28.09.2021	100,000	5.08	DE000SF4XFU3
DAX® Index	Short	12	28.09.2021	150,000	5.01	DE000SF4XE09
DAX® Index	Short	10	28.09.2021	150,000	5.01	DE000SF4XE17
EURO STOXX 50® Index	Short	12	28.09.2021	150,000	5.00	DE000SF4XE25
EURO STOXX 50® Index	Short	10	28.09.2021	150,000	5.00	DE000SF4XE33
IBEX 35® Index	Short	10	28.09.2021	150,000	4.94	DE000SF4XE41
Dow Jones Industrial Average	Short	12	28.09.2021	150,000	5.03	DE000SF4XGA3
NASDAQ-100® Index	Short	15	28.09.2021	150,000	5.06	DE000SF4XGB1
NASDAQ-100® Index	Short	12	28.09.2021	150,000	5.05	DE000SF4XGC9
NASDAQ-100® Index	Short	10	28.09.2021	150,000	5.04	DE000SF4XGD7
S&P 500® Index	Short	12	28.09.2021	150,000	5.05	DE000SF4XGE5
S&P 500® Index	Short	10	28.09.2021	150,000	5.05	DE000SF4XGF2
ICE EUA Futures	Long	1	28.09.2021	100,000	5.01	DE000SF4XEV4
ICE EUA Futures	Long	2	28.09.2021	100,000	5.02	DE000SF4XEW2
ICE EUA Futures	Long	3	28.09.2021	100,000	5.03	DE000SF4XEX0
ICE EUA Futures	Long	5	28.09.2021	100,000	5.05	DE000SF4XEY8
ICE EUA Futures	Long	8	28.09.2021	100,000	5.08	DE000SF4XEZ5
ICE EUA Futures	Short	8	28.09.2021	100,000	5.12	DE000SF4XEQ4
ICE EUA Futures	Short	5	28.09.2021	100,000	5.07	DE000SF4XER2
ICE EUA Futures	Short	3	28.09.2021	100,000	5.04	DE000SF4XES0
ICE EUA Futures	Short	2	28.09.2021	100,000	5.03	DE000SF4XET8
ICE EUA Futures	Short	1	28.09.2021	100,000	5.01	DE000SF4XEU6

Fecha de emisión: 28 de septiembre de 2021

Launch date: 28 September 2021

Fecha pago: 28 de septiembre de 2021

Payment date: 28 September 2021

• **Divisa Relevante:** Euro.

• **Relevant currency:** Euro.

Se trata de Emisiones Warrants Alcistas y Warrants bajistas de ejercicio americano, en caso de no haber sido válidamente ejercitado con carácter previo, serán amortizados automáticamente el último día del Periodo de Ejercicio, con las características Indicadas en la Tabla.

This involves the issue of Long and Short Warrants with American exercise, i.e. subject to a prior valid exercise, they shall be deemed to be automatically exercised on the last day of the Exercise Period, with the characteristics indicated in the table.

• **Cotización:** Bolsas de Valores de Madrid y, Barcelona.

• **Listing:** The Madrid and Barcelona Stock Exchange

• **Emisor:** Société Générale Effekten GmbH, con domicilio social en Neue Mainzer Strasse 46-50, 60311 Frankfurt am Main, Alemania.

• **Issuer:** Société Générale Effekten GmbH, with registered office at Neue Mainzer Straße 46-50, 60311 Frankfurt am Main, Germany.

• **Agente de Cálculo:** Société Générale, con domicilio social en Boulevard Haussmann 29, 75009 París, Francia.

• **Calculation Agent:** Société Générale, with registered office at Boulevard Haussmann 29, 75009 Paris, France.

• **Agente de Pago:** Société Générale, Sucursal en España, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, 1, 20020 Madrid, España.

• **Especialista:** Société Générale, Sucursal en España, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid.

LIQUIDACIÓN DE LOS WARRANTS ESTRUCTURADOS ILIMITADOS:

• **Importe de Liquidación en Efectivo:** el importe de reembolso por Warrant deberá ser igual al NPV en fecha valor, convertidos a euros, si fuese necesario.

• **Fecha de Valoración:** en atención a lo dispuesto en las condiciones finales de los Warrants, la Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2021
Société Générale Effekten GmbH

• **Payment Agent:** Société Générale, Sucursal en España, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid, Spain.

• **Market Maker:** Société Générale, Sucursal en España, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid, Spain.

LIQUIDATION OF THE UNLIMITED STRUCTURED WARRANTS:

• **Cash Liquidation Amount:** the Redemption Amount per Security shall be equal to the NPV on the Valuation Date, converted in euro, if necessary.

• **Valuation Date:** subject to the provisions of the terms and conditions for the Warrants, the Valuation Date will be the Exercise Date.

In Madrid, on 28 September 2021
Société Générale Effekten GmbH

AVISO

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA COMUNICADA POR BANCO SANTANDER, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Santander, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“El consejo de administración ha aprobado hoy la política de remuneración al accionista que aplicará a los resultados de 2021:

- Objetivo de remuneración al accionista total de c. 40% del beneficio ordinario del Grupo;
- Distribución de la remuneración en partes iguales entre dividendo en efectivo y recompras de acciones por un importe equivalente al de aquel; y
- Dos ciclos de abono de remuneración: distribución a cuenta alrededor de noviembre y pago final alrededor de mayo tras nuestra junta general ordinaria.

La decisión del consejo se ha tomado a la vista del levantamiento definitivo previsto para el 30 de septiembre de 2021 de la recomendación del Banco Central Europeo (“BCE”) que limitaba la remuneración a los accionistas y es reflejo de su compromiso con los objetivos de generar valor a largo plazo para los accionistas, asignar capital a negocios de alto crecimiento y alta rentabilidad y mantener un capital CET1 *fully-loaded* en la parte alta del rango objetivo de 11-12%.

En aplicación de esa política de remuneración al accionista, el consejo ha aprobado el pago de un dividendo a cuenta en efectivo con cargo a los resultados de 2021 de 4,85 céntimos de euro por acción, equivalente al 20% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2021:

- El dividendo a cuenta se abonará a partir del próximo 2 de noviembre de 2021; y
- El último día de negociación de la acción con derecho al cobro del dicho dividendo a cuenta será el 28 de octubre de 2021, la acción cotizará ex-dividendo el 29 de octubre de 2021 y la fecha de registro (*record date*) será el 1 de noviembre de 2021.

Adicionalmente, también en aplicación de esa política, el consejo ha acordado implementar un programa de recompra de acciones al que se destinaría una cantidad equivalente al 20% del beneficio ordinario del Grupo (es decir, un programa por un importe aproximado de 841 millones de euros) en el primer semestre de 2021, para el que el Banco ha recibido autorización del BCE en el día de hoy. Antes de la puesta en marcha del programa de recompra se realizará un nuevo anuncio con información adicional sobre sus términos.

La implementación del resto de la política de remuneración al accionista para 2021 está sujeta a las aprobaciones internas y del regulador que puedan resultar de aplicación.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ABENGOA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Abengoa, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la comunicación de otra información relevante publicada el día 16 de septiembre de 2021 (nº de registro 11688 CNMV) mediante el cual se informaba que, dando cumplimiento a la resolución emitida por el Registrador Mercantil de Sevilla el día 14 de septiembre de 2021, procedía a publicar el Complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa S.A. prevista su celebración los días 30 de septiembre, en primera convocatoria y, de no alcanzarse el quórum suficiente, el día siguiente, 1 de octubre, en segunda convocatoria, el Administrador Concursal de Abengoa S.A. informa que, el Registrador Mercantil de Sevilla ha acordado, mediante resolución emitida con fecha 24 de septiembre de 2021, dejar sin efecto el complemento a la convocatoria al haber transcurrido el plazo de cinco días siguientes a la publicación del mismo, otorgado en su resolución de fecha 14 de septiembre de 2021, sin que se haya aportado documentación alguna justificativa de la condición actual de accionistas de los solicitantes.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR IBERPAPEL GESTION, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Iberpapel Gestión, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El consejo de administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2021, ha acordado el pago de una cantidad a cuenta del resultado del ejercicio 2021 por un importe bruto de 0,25 euros por acción en efectivo, fijando como fecha de pago de esta cantidad el día 21 de octubre de 2021.

A continuación se detallan las características principales del pago acordado:

- Importe bruto por acción: 0,25 euros
- Importe neto por acción: 0,2025 euros

- Fecha last trading date: 18 de octubre de 2021
- Fecha ex-dividend date: 19 de octubre de 2021
- Fecha record date: 20 de octubre de 2021
- Fecha de pago: 21 de octubre de 2021

El pago del dividendo se realizará a través de la siguiente entidad: Banco Sabadell.

D. Óscar Salomón Rivero de Beer - Secretario del consejo de administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ZARDOYA OTIS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Zardoya Otis, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“OSH informa de que en el día hoy, 28 de septiembre de 2021, Alder Holdings, S.A.S., sociedad íntegramente participada de forma indirecta por Otis Worldwide Corporation (“Otis”) —sociedad matriz de OSH—, ha adquirido 33.000 acciones de Zardoya Otis, S.A. (“ZOSA”), representativas del 0,007% de su capital social, en el mercado a un precio de 7,00 euros por acción. Tras esta adquisición, la participación indirecta de Otis en ZOSA ha alcanzado un 50,017% de su capital social.

Opal Spanish Holdings, S.A.U. - Miguel Liria Plañol”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR SOLARPACK CORPORACION TECNOLOGICA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Solarpack Corporación Tecnológica, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la solicitud de autorización de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones (la “Oferta”) formulada por Veleta BidCo sobre la totalidad de las acciones de Solarpack Corporación Tecnológica, S.A., presentada y publicada como otra información relevante el 25 de junio de 2021 (número de registro 10190 CNMV), que fue admitida a trámite por la CNMV con fecha 15 de julio de 2021 (número de registro 10649), se hace constar que el Consejo de Ministros ha resuelto, en su reunión de 28 de septiembre de 2021, previo informe favorable de la Junta de Inversiones Exteriores, autorizar la inversión extranjera de Veleta BidCo, cuyo inversor último, a los efectos de la normativa aplicable en materia de inversiones extranjeras, es EQT AB, sociedad de nacionalidad sueca, cuyas acciones cotizan en la bolsa de valores de Nasdaq de Estocolmo, en la sociedad española Solarpack Corporación Tecnológica, S.A.

La autorización de la inversión extranjera resultante de la Oferta se ha concedido de conformidad con lo establecido el artículo 7 bis de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior. Madrid, 7 de julio de 2021.

En consecuencia, el requisito descrito en el apartado 11 (autorización previa de inversión extranjera) en relación con el anuncio previo de la Oferta ha quedado cumplido.

Veleta BidCo S.à r.l. - D. Álvaro Tomás Hernández Corro – Apoderado”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR IBERPAPEL GESTION, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Iberpapel Gestión, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El consejo de administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2021, ha acordado la reelección de D. Jesús Alberdi Areizaga, consejero independiente, como miembro de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

D. Óscar Salomón Rivero de Beer - Secretario del consejo de administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Obrascón Huarte Lain, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con nuestra comunicación del 10 de julio de 2017, número de registro 254407 (CNMV), relativa a la notificación del nuevo contrato suscrito con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., y de acuerdo con lo previsto en la Circular 1/2017, Norma Cuarta, apartado 2b), adjuntamos el detalle de las operaciones correspondiente al periodo desde el 20/01/2021 al 22/09/2021.

	Títulos	Importe	Cambio medio
Saldo Inicial	320.000	1.000.000,00	
Inicio Tri.	599.367	56.774,17	
Compras	4.816.458	-2.902.461,65	0,60
Ventas	-4.795.548	2.886.495,45	0,60
Gastos		-6.894,17	
Saldo Final	620.277	33.913,80	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Inmobiliaria Colonial, Socimi, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación al anuncio de información privilegiada (núm. de registro 983) publicado el 13 de julio de 2021 relativo al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”), la Sociedad informa de que, durante el periodo transcurrido entre el 22 de septiembre de 2021 y el 28 de septiembre de 2021, ambos inclusive, ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de	Nº. de acciones	Precio medio ponderado (€)
22/09/2021	COL.MC	Compra	XMAD	62.500	8,84436
23/09/2021	COL.MC	Compra	XMAD	55.000	8,86746
24/09/2021	COL.MC	Compra	XMAD	57.500	8,77910
27/09/2021	COL.MC	Compra	XMAD	50.000	8,83838
28/09/2021	COL.MC	Compra	XMAD	72.500	8,60787
			TOTAL	297.500	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR EBRO FOODS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Ebro Foods, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A, previo informe favorable de la Comisión de Selección y Retribuciones, ha aprobado el plan retributivo de entrega de acciones para el ejercicio 2021 (el “Plan”).

El Plan está dirigido a todos los empleados del Grupo Ebro Foods, tanto de la sociedad matriz como de sus filiales españolas.

El objetivo del Plan es incrementar la participación en el accionariado de los empleados del Grupo que lo deseen, al permitirles la posibilidad de percibir en acciones de Ebro Foods S.A. una parte de su retribución anual, la correspondiente a la variable y/o, en su caso, a la fija.

La participación en el plan es voluntaria. El límite máximo de la retribución, ya sea variable y/o fija, a percibir en acciones de Ebro Foods, S.A. es de 12.000 euros anuales por cada empleado.

El número de acciones que recibirá cada empleado que se adhiera al Plan será el que resulte de dividir el importe de su retribución que, dentro del límite máximo, cada empleado decida, entre el precio de cotización de cierre de la acción de Ebro Foods, S.A. en la sesión bursátil en que se ejecute la correspondiente operación bursátil en virtud de la cual se proceda a la transmisión de las acciones al empleado adherido al Plan. Se estima que tal fecha tendrá lugar en la primera semana de diciembre de 2021.

Las acciones a entregar a los empleados procederán de autocartera, a cuyos efectos la Junta General de accionistas de Ebro Foods, S.A. celebrada el 29 de julio de 2020 autorizó expresamente al Consejo de Administración la adquisición de acciones propias para esta finalidad. A tal fin, la Compañía adquirirá el

número de acciones que resulte necesario para atender las solicitudes de adhesión al Plan por el importe de cotización en el momento de la adquisición y las mantendrá en autocartera hasta día de su entrega a los beneficiarios del Plan. Tanto el importe a destinar para la adquisición de las acciones como el número de acciones a adquirir para su asignación a los empleados será el que resulte de las adhesiones voluntarias al mismo; a estos efectos, el Plan prevé que las solicitudes de adhesión se comuniquen por los empleados antes del 15 de noviembre de 2021.

Luis Peña Pazos - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

Esta Sociedad Rectora ha recibido de Sociedad de Bolsas para su publicación el siguiente comunicado:

“Instrucción Operativa N.º 46/2021

La Circular 1/2021 y 2/2021, prevé el establecimiento de rangos estáticos y dinámicos de cada valor que se negocie en el Sistema de Interconexión Bursátil.

En atención a ello, la Comisión de Contratación y Supervisión ha establecido los rangos que se indican a continuación, aplicables a partir del próximo día 1 de octubre de 2021, inclusive:

RANGOS CONTRATACIÓN GENERAL

Valor	Nombre	% Rango Estático	% Rango Dinámico
A3M	ATRESMEDIA CORPORACION DE MEDIOS DE COMUNICACION, S.A.	7,0	3,0
ABG	ABENGOA, S.A.	15,0	15,0
ABG.P	ABENGOA CLASE "B"	50,0	10,0
ACS	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	6,0	2,0
ACX	ACERINOX, S.A.	6,0	2,0
ADX	AUDAX RENOVABLES S.A.	7,0	3,0
ADZ	ADOLFO DOMINGUEZ, S.A.	8,0	4,0
AEDAS	AEDAS HOMES, S.A.	7,0	3,0
AENA	AENA, S.M.E, S.A.	6,0	2,0
AI	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A.	8,0	8,0
AIR	AIRBUS GROUP, NV.	8,0	3,0
ALB	CORPORACION FINANCIERA ALBA S.A.	6,0	3,0
ALNT	ALANTRA PARTNERS, S.A.	8,0	4,0
ALM	ALMIRALL S.A.	6,0	2,0
AMP	AMPER, S.A.	7,0	4,0
AMS	AMADEUS IT HOLDING, S.A.	6,0	2,0
ANA	ACCIONA, S.A.	6,0	2,0
ANE	CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍA RENOVABLES S.A.	8,0	4,0
APAM	APERAM, SOCIETE ANONYME	10,0	8,0
APPS	APPLUS SERVICES, S.A.	7,0	3,0
ARM	ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.	8,0	4,0

Valor	Nombre	% Rango Estático	% Rango Dinámico
AZK	AZKOYEN, S.A.	7,0	4,0
BBVA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	6,0	2,0
BDL	BARON DE LEY, S.A.	10,0	4,0
BKT	BANKINTER, S.A.	6,0	2,0
BKY	BERKELEY ENERGIA LIMITED	15,0	8,0
CABK	CAIXABANK, S.A.	6,0	2,0
CAF	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.	6,0	4,0
CASH	PROSEGUR CASH, S.A.	7,0	4,0
CBAV	CLINICA BAVIERA S.A.	8,0	4,0
CCEP	COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS PLC	8,0	4,0
CDR	CODERE S.A.	10,0	8,0
CIE	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	6,0	2,0
CLEO	COMPañIA LEVANTINA EDIFICACION DE OBRAS PUBLICAS, S.A.,	10,0	8,0
CLNX	CELLNEX TELECOM S.A.	6,0	2,0
CMC	CORP. EMPRESARIAL DE MAT. CONSTRUCC., S.A.	10,0	8,0
COL	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S.A.	6,0	2,0
DIA	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A.	8,0	4,0
DOM	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	7,0	3,0
EAT	AMREST HOLDINGS, S.E.	10,0	8,0
EBRO	EBRO FOODS, S.A.	6,0	2,0
ECR	ERCROS, S.A.	7,0	3,0
EDR	EDREAMS ODIGEO, S.A.	8,0	4,0
ELE	ENDESA, S.A.	6,0	2,0
ENC	ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A.	7,0	3,0
ENER	GRUPO ECOENER, S.A.U.	10,0	8,0
ENG	ENAGAS, S.A.	6,0	2,0
ENO	ELECNOR S.A.	8,0	3,0
EZE	GRUPO EZENTIS, S.A.	7,0	4,0
FAE	FAES FARMA, S.A.	6,0	3,0
FCC	ACCIONES FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	7,0	4,0
FDR	FLUIDRA, S.A.	6,0	2,0
FER	FERROVIAL, S.A.	6,0	2,0
GALQ	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA S.A.	10,0	8,0
GCO	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	6,0	3,0
GEST	GESTAMP AUTOMOCION, S.A.	7,0	3,0
GRE	GREENERGY RENOVABLES, S.A.	8,0	4,0
GRF	GRIFOLS S.A.	6,0	2,0
GRF.P	GRIFOLS S.A. CLASE B	7,0	3,0
GSJ	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSE, S.A.	7,0	4,0
HOME	NEINOR HOMES, S.A.	7,0	3,0
IAG	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	7,0	3,0
IBE	ACCIONES IBERDROLA	6,0	2,0
IBG	IBERPAPPEL GESTION, S.A.	6,0	4,0
IDR	INDRA SISTEMAS S.A., SERIE A	6,0	2,0
ISUR	INMOBILIARIA DEL SUR S.A.	8,0	8,0
ITX	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. INDITEX-	6,0	2,0
LBK	LIBERBANK, S.A.	8,0	3,0

Valor	Nombre	% Rango Estático	% Rango Dinámico
LDA	LINEA DIRECTA ASEGURADORA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	8,0	4,0
LGT	LINGOTES ESPECIALES, S.A.	8,0	8,0
LOG	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS S.A.	6,0	3,0
LRE	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S.A.	7,0	3,0
MAP	MAPFRE, S.A.	6,0	2,0
MCM	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	7,0	4,0
MDF	DURO FELGUERA, S.A.	10,0	8,0
MEL	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	7,0	3,0
MRL	MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A.	6,0	2,0
MTB	MONTEBALITO, S.A.	8,0	8,0
MTS	ARCELORMITTAL	7,0	3,0
MVC	METROVACESA S.A.	7,0	4,0
NEA	NICOLAS CORREA	8,0	8,0
NHH	NH HOTELES, S.A.	8,0	4,0
NTH	NATURHOUSE HEALTH, S.A.	10,0	8,0
NTGY	NATURGY ENERGY GROUP S.A	6,0	2,0
NYE	NYESA VALORES CORPORACION S.A.	50,0	8,0
NXT	NUEVA EXPRESION TEXTIL, S.A.	8,0	8,0
OHL	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	10,0	4,0
OLE	DEOLEO, S.A.	10,0	4,0
ORY	ORYZON GENOMICS, S.A.	8,0	4,0
PHM	PHARMA MAR, S.A.	7,0	3,0
PRM	PRIM, S.A.	10,0	8,0
PRS	PROMOTORA DE INFORMACIONES S.A. PRISA	10,0	4,0
PSG	PROSEGUR	7,0	3,0
PVA	PESCANOVA, S.A.	15,0	8,0
R4	RENTA 4 BANCO, S.A.	10,0	4,0
RDM	RENO DE MEDICI, S.P.A. SERIE A	15,0	15,0
REE	RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.	6,0	2,0
REN	RENTA CORPORACION REAL ESTATE, S.A.	10,0	8,0
REP	REPSOL, S.A.	6,0	2,0
RJF	LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.	8,0	4,0
RIO	BODEGAS RIOJANAS, S.A.	8,0	8,0
RLIA	REALIA BUSINESS, S.A.	6,0	4,0
ROVI	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI S.A.	6,0	3,0
SAB	BANCO DE SABADELL	6,0	2,0
SAN	BANCO SANTANDER S.A.	6,0	2,0
SCYR	SACYR, S.A.	7,0	3,0
SGRE	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.	6,0	2,0
SLR	SOLARIA ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	6,0	3,0
SOL	SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.	8,0	4,0
SPK	SOLARPACK CORPORACIÓN TECNOL. S.A.	8,0	4,0
SPS	SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.	15,0	8,0
SQRL	SQUIRREL MEDIA, S.A.	10,0	10,0
TEF	TELEFONICA, S.A.	6,0	2,0
TL5	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.	7,0	2,0
TLGO	TALGO, S.A.	7,0	3,0

Valor	Nombre	% Rango Estático	% Rango Dinámico
TRE	TECNICAS REUNIDAS S.A.	7,0	2,0
TRG	TUBOS REUNIDOS S.A.	10,0	8,0
TUB	TUBACEX, S.A.	8,0	4,0
UBS	URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A.	15,0	15,0
UNI	UNICAJA BANCO, S.A.	7,0	3,0
VID	VIDRALA, S.A.	7,0	3,0
VIS	VISCOFAN, S.A.	6,0	2,0
VOC	VOCENTO	8,0	8,0
ZOT	ZARDOYA OTIS, S.A.	6,0	3,0

RANGOS FIXING

Valor	Nombre	% Rango Estático	% Rango Dinámico
BAIN	BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A.	8,0	0,0
CEV	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.	10,0	0,0
DESA	DESARROLLOS ESPE.DE SISTEMAS DE ANCLAJES	10,0	0,0
LIB	LIBERTAS 7	10,0	0,0
RDM.Q	RENO DE MEDICI, CONVERTIBLES EN ACCS. SERIE A	10,0	0,0

RANGOS ETF

Valor	Nombre	% Rango Estático	% Rango Dinámico
2INVE	LYXOR IBEX® 35 DOBLE INVERSO DIARIO UCITS ETF	10,0	4,0
BBVAE	ACCION DJ EUROSTOXX50 ETF, F.I.	8,0	4,0
BBVAI	ACCION IBEX 35 ETF F.I.	8,0	4,0
IBEXA	LYXOR IBEX® 35 DOBLE APALANCADO DIARIO UCITS ETF	10,0	4,0
LYXIB	LYXOR IBEX 35 (DR) UCITS ETF-Dist.	8,0	4,0

RANGOS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN

La Comisión de Contratación y Supervisión de Sociedad de Bolsas ha decidido que permitirá la entrada de órdenes en los derechos de suscripción con precios que podrán fluctuar según tabla adjunta (rango estático) con respecto al precio de referencia durante el periodo de suscripción:

Precio del derecho	% Rango estático
<0,06 EUR	500
>= 0,06 EUR a <=0,10 EUR	100
>0,10 EUR a <=0,50 EUR	50
>0,50 EUR	25

Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA
Fdo: Beatriz Alonso-Majagranzas Cenamor

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR TELEFONICA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Telefónica, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- Tomar conocimiento de la renuncia voluntaria presentada, por motivos profesionales, por Dña. Sabina Fluxà Thienemann a su cargo de Consejera de Telefónica, S.A., agradeciéndole los servicios prestados a la Compañía durante su mandato.
- Con el fin de cubrir la vacante reseñada anteriormente, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, nombrar Consejera de Telefónica, S.A., por el procedimiento de cooptación, a Dña. María Rotondo Urcola, con el carácter de Consejera Independiente.
- Nombrar Vocal de la Comisión de Sostenibilidad y Calidad a la Consejera Independiente Dña. María Rotondo Urcola.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO